El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL, con la finalidad de aprobar la capacidad para la ejecución del objeto contractual,

CERTIFICA

Que el **Sr. JORGE ELIECER ROSERO MONTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.346.349 de Miranda Cauca, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en **"SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, TRIBUTARIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA), PARA EL PERIODO ABRIL – DICIEMBRE DE 2026 Y ACTUALIZAR 1ER TRIMESTRE 2026"** toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Miranda a los Veinte (20) días de Abril de 2026.

Mag. CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO
CC. 10.488.840
RECTOR
IE TECNICO EL ORTIGAL